INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00460
Resolución nº: 1462/2017
Fecha Resolución: 25/10/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 31/2017 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREA DE GASTOS TERCERA (RADIO ALCORES)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 31/2017 relativo a transferencias de créditos entre partidas del Area de Gastos Tercera, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 25 de octubre de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
33490-41000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RADIO ALCORES		27.000,00
32300-16000	SEG. SOCIAL PERSONAL DE COLEGIOS	7.000,00	
34210-13110	RETRIB. LAB. MANTENEDORES Y LIMPIADORAS PISCINAS	20.000,00	
TOTALES		27.000,00	27.000,00

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	LPNM09xL723/bIfuN321cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	26/10/2017 13:43:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LPNM09xL723/bIfuN321cQ==		